



ACTA DE CABILDO  
S.E. 07/2015  
HOJA 01/05

**SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

En el Municipio de Huetamo, Michoacán; en el lugar que ocupa la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal declarado recinto oficial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 fracción II, 27, 28 Y 49 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 34, 35 fracción II, y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, siendo las 20:00 horas, del día 04 de Diciembre del año 2015 dos mil quince, reunidos los ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de celebrar la "7ª Sesión Extraordinaria", misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

**PRIMER PUNTO.-** Pase de lista y verificación del quórum legal.

**SEGUNDO PUNTO.-** Lectura del orden del día.

**TERCER PUNTO.-** Lectura del acta anterior.

**CUARTO PUNTO.-** Análisis, discusión y en su caso autorización a los C.C. Elías Ibarra Torres, Presidente Municipal, Efraín Alcaráz Almazán, Sindico Municipal, Pablo Varona Estrada, Secretario del H. Ayuntamiento para firmar el convenio de los recursos transferidos con motivo del "Convenio Especifico de Transferencia de los Recursos al Municipio, con Destino a la Aplicación de Desarrollo Social y Obra Pública Municipales, Provenientes del Convenio para el otorgamiento de Subsidios, celebrado el 30 de abril del 2015 y el 11 de Junio de 2015, entre los gobiernos Federal y del Estado de Michoacán de Ocampo", deberán ser empleados única y exclusivamente al fin convenido, debiendo el Presidente y Sindico Municipal observar bajo su más estricta responsabilidad se cumpla con dicho compromiso, por lo que se autoriza la firma del instrumento atinente y dentro de los 30 días hábiles siguientes el presidente deberá presentar al Cabildo el proyecto respectivo sobre la ejecución de los recursos y deberá informar a "El Ejecutivo del Estado" sobre aquellas obras que sean proyectadas y que por cuestión de tiempos no alcancen a ser concluidas antes del 31 de diciembre del año 2015, deberá informarlo a la instancia correspondiente para que dicho recurso quede comprometido para complementar la obra o el proyecto de desarrollo social para el año 2016".



**QUINTO PUNTO.-** Clausura de la Sesión

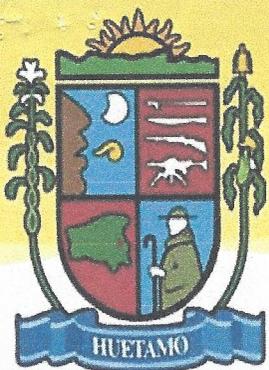
DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**PRIMER PUNTO.** En el punto número uno, el Secretario del H. Ayuntamiento C. Pablo Varona Estrada, procedió a llevar a cabo el Pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento y verificación del Quórum legal, comprobando así que se encontraban presentes los CC. Elías Ibarra Torres, Presidente Municipal Constitucional; Efraín Alcaráz Almazán, Síndico procurador y los CC. Regidores, Claudia Román López, Juan Luis García Conejo, Yeiny Azucena Martínez Vargas, Noé Torres Arias, Ma. Del Rosario Cárdenas Plancarte, Bertín Sosa Santibáñez, José María Pineda Gómez, Paloma León Romero, José Ángel Jiménez Villanueva, y Víctor Hernández Evangelista.

En seguida, hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal Elías Ibarra Torres, quien manifiesta que al estar presentes el total de los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio, se declara que existe Quórum legal y por lo tanto se procede a la instalación de la 7ª Sesión Extraordinaria y que todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

**SEGUNDO PUNTO.-** A continuación se dio lectura del orden del día; el cual se somete a la aprobación o ratificación del presente cuerpo colegiado, misma que aprueba por unanimidad de votos de todos los que en ella intervinieron. Acto seguido el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Pablo Varona Estrada, informa del cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior; posteriormente se procedió a deliberar los asuntos restantes del orden del día.

**TERCER PUNTO.-** Como punto número tres, el Secretario del H. Ayuntamiento el C. Pablo Varona Estrada, sometió a votación la omisión de la lectura del acta anterior, resultando aprobado por la mayoría de los presentes.



ACTA DE CABILDO  
S.E. 07/2015  
HOJA 03/05



**CUARTO PUNTO.-** Con respecto a este punto del orden del día, que se refiere al Análisis, discusión y en su caso autorización a los C.C. Elías Ibarra Torres, Presidente Municipal, Efraín Alcaráz Almazán, Sindico Municipal, Pablo Varona Estrada, Secretario del H. Ayuntamiento para firmar el convenio de los recursos transferidos con motivo del "Convenio Especifico de Transferencia de los Recursos al Municipio, con Destino a la Aplicación de Desarrollo Social y Obra Pública Municipales, Provenientes del Convenio para el otorgamiento de Subsidios, celebrado el 30 de abril del 2015 y el 11 de Junio de 2015, entre los gobiernos Federal y del Estado de Michoacán de Ocampo", deberán ser empleados única y exclusivamente al fin convenido, debiendo el Presidente y Sindico Municipal observar bajo su más estricta responsabilidad se cumpla con dicho compromiso, por lo que se autoriza la firma del instrumento atinente y dentro de los 30 días hábiles siguientes el presidente deberá presentar al Cabildo el proyecto respectivo sobre la ejecución de los recursos y deberá informar a "El Ejecutivo del Estado" sobre aquellas obras que sean proyectadas y que por cuestión de tiempos no alcancen a ser concluidas antes del 31 de diciembre del año 2015, deberá informarlo a la instancia correspondiente para que dicho recurso quede comprometido para complementar la obra o el proyecto de desarrollo social para el año 2016". Haciendo uso de la palabra el C. Elías Ibarra Torres, Presidente Municipal, menciona que Finanzas del Estado es quien informo de la situación de las obras que están por terminar en el año entrante. Agregando además que se tiene que firmar un convenio que involucra al Presidente Municipal, al Sindico Municipal y al Secretario del Ayuntamiento, para que el recurso de las obras: Pavimentación de la calle Álvaro Obregón, Pavimentación de la calle Apatzingan, Construcción de la casa de la cultura y Construcción de la Unidad Deportiva la Michoacana, se mande en una sola ministración y no se regrese a la federación, comprometiéndonos que si no se gasta este recurso antes del 31 de Diciembre de 2015, se regresará para que posteriormente el estado facilite el recurso para poder terminar las obras. Agregándose a las participaciones el C. Regidor José Ángel Jiménez Villanueva, pregunta si son las últimas obras que se inauguraron.



ACTA DE CABILDO  
S.E. 07/2015  
HOJA 04/05

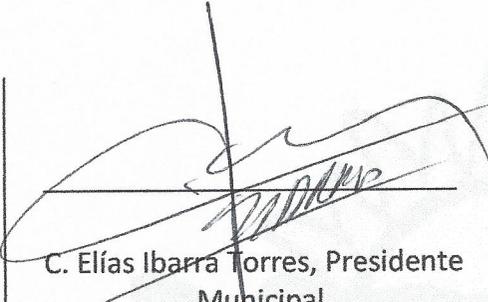


Respondiendo el C. Elías Ibarra Torres, Presidente Municipal, que las obras son: Pavimentación de la calle Álvaro Obregón, Pavimentación de la calle Apatzingan, Construcción de la casa de la cultura y Construcción de la Unidad Deportiva la Michoacana, en su primera y segunda etapa. En seguida toma la palabra el C. Regidor Juan Luis García Conejo, preguntando el monto para la electrificación y bombeo del pozo de Tziritzicuaro Respondiendo el C. Elías Ibarra Torres, Presidente Municipal, que el monto aproximado asciende a \$ 300, 000.00 pesos, entre las dos obras a realizar en la comunidad de Tziritzicuaro. Retomando el uso de la palabra el C. Regidor Juan Luis García Conejo, menciona que en un futuro puede existir un problema por la tubería que se utiliza para estas obras, poniendo como ejempló que la administración pasada metió un tubo muy delgado para el agua potable, por eso hay problemas constantes con este servicio. Agregándose al comentario el C. Regidor Víctor Hernández Evangelista, sugiere instalar la tubería de 12" para las calles principales. En seguida toma la palabra el C. Efraín Alcaráz Almazán, Sindico Municipal, proponiendo que las obras que se realicen perduren por muchos años, siempre en pro de la ciudadanía. En unión de comentarios por parte de todo el cuerpo colegiado, enriquecieron la temática, sugiriendo buscar estrategias para solucionar los problemas existentes al respecto y tomar las medidas precautorias que se necesiten para el futuro. Retoma el uso de la palabra el C. Elías Ibarra Torres, Presidente Municipal, solicitando al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Pablo Varona Estrada, consulte al pleno el presente punto del orden del día, resultando aprobado por unanimidad de votos.

**QUINTO PUNTO.-** Como último punto y no habiendo otro asunto que tratar el C. Secretario Municipal da por concluida la 7ª. Sesión Extraordinaria siendo las 21:51 Veintiún horas y Cincuenta y un minutos del día 04 cuatro del mes de Diciembre del año 2015 dos mil quince; firmando para su constancia y validez al calce los que en ella intervinieron. Damos Fe.

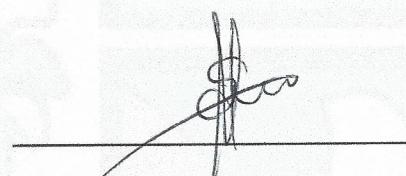


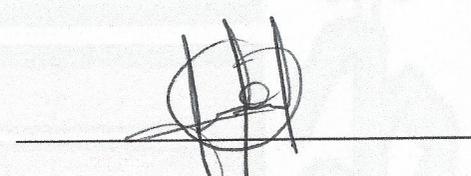
ACTA DE CABILDO  
S.E. 07/2015  
HOJA 05/05

  
C. Elías Ibarra Torres, Presidente Municipal

  
C. Efraín Alcaráz Almazán, Sindico Municipal

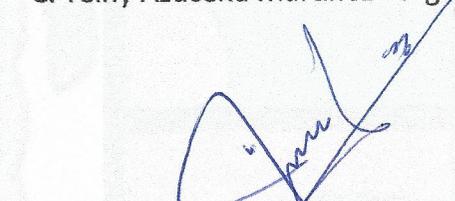
**REGIDORES**

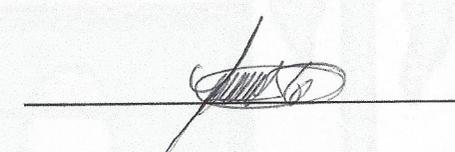
  
C. Claudia Román López

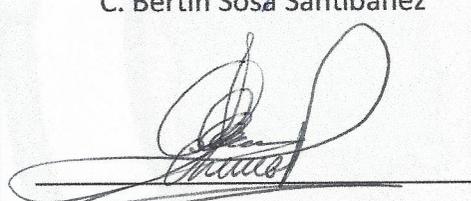
  
C. Juan Luis García Conejo

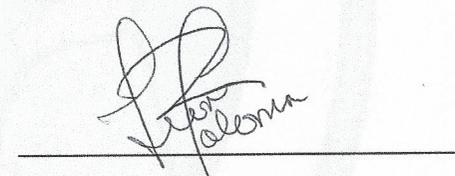
  
C. Yeiny Azucena Martínez Vargas.

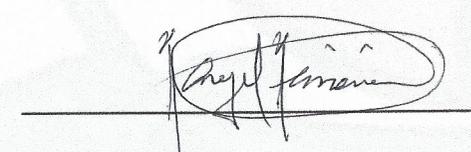
  
C. Ma. del Rosario Cárdenas Plancarte

  
C. Bertín Sosa Santibáñez

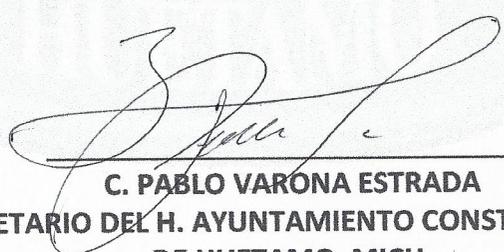
  
C. Noé Torres Arias

  
C. José Ma. Pineda Gómez.

  
C. Paloma León Romero

  
C. José Ángel Jiménez Villanueva.

  
C. Víctor Hernández Evangelista

  
**C. PABLO VARONA ESTRADA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE HUETAMO, MICH.